

Información proporcionada por Instituto Nacional de Estadísticas

## Sistema de Atención Ciudadana del INE

---

Última actualización: 17 marzo, 2022

---

### Descripción

Permite realizar consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones al Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas del INE**. También por **teléfono** y **correo electrónico**.

A través del registro del usuario, el sistema permite llevar información detallada de su caso.

### ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento. Sin embargo, para el trámite en línea, puede usar su [ClaveÚnica](#).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del INE, escriba su RUT o pasaporte e ingrese su contraseña, y haga clic en "acceso". Si no tiene una cuenta, [regístrese](#). También puede ingresar con su [ClaveÚnica](#). Si no desea registrarse, puede ingresar a través de [acceso anónimo](#).
3. Haga clic en "crear solicitud" y en "solicitud OIRS (Ley N° 19.880)".
4. Complete los datos solicitados, adjunte los documentos (si corresponde), y haga clic en "guardar". El sistema le entregará un número de solicitud y enviará un comprobante a su correo electrónico.
5. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles, a través del mismo sistema y por correo electrónico.

#### **En oficina:**

1. Diríjase a las oficinas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ubicadas en [Morandé 801 piso 2, Santiago](#) o al Centro de Documentación, ubicado en [Paseo Bulnes 418, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas. Viernes, de 9:00 a 16:00 horas (horario continuado).
2. Explique el motivo de su visita: presentar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

#### **Telefónico:**

1. Llame a uno de los siguientes teléfono: +56 2 3246 1010 o +56 2 3246 1018. Horario de atención: de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas. Viernes 9:00 a 16:00 horas (horario continuado).
2. Explique el motivo de su llamado: presentar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

#### **Correo:**

1. Escriba un mail con su consulta, sugerencia, felicitación o reclamo, y envíelo a la dirección de correo electrónico [ine@ine.gob.cl](mailto:ine@ine.gob.cl).
2. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

#### **Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/52178-sistema-de-atencion-ciudadana-del-ine>